



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## **INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

### **Denuncia Sectorial**

### **CES MAY (RNA 110513) MULTIEXPORT**

**DFZ-2021-2067-XI-RCA**

**JULIO DE 2021**

	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Aprobado	<b>Oscar Leal Sandoval</b>	
Elaborado	<b>Claudio Coñecar Abarzúa</b>	

INFORME DENUNCIA SECTORIAL (Anexo 1)	
<b>1.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
Nombre Unidad Fiscalizable:	CES MAY (RNA: 110513)
Región:	Región de Aysén
Unidad Fiscalizable (UF-SMA)	5109

Denuncia N°1 (Anexo 1)	
Denunciante	SERNAPESCA Aysén
Oficio Conductor	Ord. N°00113/09.04.21 (Anexo 1)
Expediente SMA de denuncia:	25-XI-2021
Nombre del Titular denunciado	Salmones Multiexport S.A.
Rut del Titular denunciado	79.891.160-0
Dirección del Titular denunciado	Av. Cardonal N°2501, Comuna Puerto Montt
Fecha de inspección/Constatación:	25.02.2020 finalización ciclo productivo

#### **Análisis de Titularidad.**

De acuerdo a "Certificado de titularidad e inscripciones practicadas en el registro de concesiones de acuicultura" (Anexo 2), obtenido de la plataforma de Trámites Digitales de SUBPESCA / Sistema de Registro de Concesiones Acuicultura, indica que con fecha 09 de julio 2021, el último titular inscrito es Salmones Multiexport S.A., RUT N°79.891.160-0

Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) asociadas a las instalaciones y su titular		
RCA	Titular	Fuente
RCA N°850/2009	Salmones Multiexport S.A.	<a href="https://www.sea.gob.cl/">https://www.sea.gob.cl/</a>
RCA N°543/2003	Salmones Multiexport S.A.	<a href="https://www.sea.gob.cl/">https://www.sea.gob.cl/</a>
RCA N°770/2006	Salmones Multiexport S.A.	<a href="https://www.sea.gob.cl/">https://www.sea.gob.cl/</a>
RCA N°146/2012	Salmones Multiexport S.A.	<a href="https://www.sea.gob.cl/">https://www.sea.gob.cl/</a>

2.- HALLAZGOS descritos en la denuncia	
N°	Descripción
1	Sernapesca "Producto de la fiscalización documental de los reportes de siembra, mortalidades y cosechas realizadas por el centro "May", declaradas por el titular en el "Sistema de Información para la Fiscalización de la Acuicultura" (SIFA) y al "Sistema de Trazabilidad", en los cuales se verificó el incumplimiento a la producción máxima autorizada en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 850/2009, en la cual se indica que estas serán de 6.880 toneladas de salmónidos por ciclo." Se denuncia una producción de 7766 tons, 13,2% por sobre lo autorizado.

4.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	
<b>Exigencia(s):</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Considerando 3.6 RCA 850/2009. Producción. La producción máxima total de 6880 toneladas</li> <li>Considerando 3.8 RCA 850/2009. Descripción del proyecto.</li> </ul>	
Descripción	Información Proyecto Técnico
Producción Máxima Estimada (5° año)	6.880 Toneladas

**Análisis de la denuncia:**

Sernapesca en base a los siguientes antecedentes (Anexo 1):

**Tabla N°1:** Detalle de la información productiva declarada por el centro al Servicio.

Ciclo productivo	N° de peces ingresados	Mortalidad		Cosecha	
		Número de peces	Biomasa (ton)	Número de peces	Biomasa (ton)
06-11-2018 al 25-02-2020	1.400.000	97.822	191,74	1.365.043	7.601

**Tabla N°2.** Información productiva del centro “May” reportada a los sistemas en posesión del Servicio (SIFA y Trazabilidad)

COSECHA		RCA	Biomasa Autorizada (ton)	Movimientos ejecutados Cosecha SIFA (ton)	Información de ingreso efectivo de materia prima a plantas procesadoras.(ton)	Biomasa mortalidad ciclo productivo (ton)
Inicio	Término					
14-12-2019	25-02-2020	850/2009	6.880	7.601	7.575	191

Concluye que; “Conforme los antecedentes anteriormente expuestos y en consideración a la información que figura en los registros de recepción efectiva de materia prima en planta, se determina que la sobreproducción constatada por este Servicio asciende a la cifra de 912 toneladas por sobre lo autorizado.”

Si bien, en la denuncia no se adjunta Ordinario que informa análisis ambiental del centro de cultivo, en la página web de Sernapesca se encuentra la nómina completa de los informes ambientales INFAs <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/nominas> . La muestra de fecha 20 de noviembre de 2019 se calificó como aeróbica para el CES May, RNA 110513

## 5.- CONCLUSIONES

El análisis de los antecedentes verificados permite concluir que:

- Existe **Sobreproducción** de salmónidos en el CES May, en el ciclo productivo del 06 de noviembre de 2018 al 25 de febrero de 2020, **correspondiente a 912 Ton por sobre lo permitido en RCA N°850/2009.**
- La INFA muestreado el 20 de noviembre del 2019 en CES May RNA 110513, arrojó como resultado la **condición aeróbica** del área de impacto. <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/nominas>

## 6.- ANEXOS

1	ORD N°00113, del 09 abril 2021, del director regional de SERNAPESCA Aysén, adjunta Informe de Denuncia
2	Certificado de titularidad e inscripciones practicadas en el registro de concesiones de acuicultura, obtenido el 09 de julio 2021, correspondiente al CES May RNA 110513. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.